



MINUTA 001/2025

COMITÉ INSTITUCIONAL DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN (CIPI)

Siendo las 11:00 horas del **06 de febrero de 2025** se reunieron, en el aula 19 de Posgrado del Instituto Tecnológico Superior de Perote, las siguientes personas la presidenta del CIPI y Directora Académica, Dra. Fabiola Sandoval Salas, la Secretaria del CIPI y Subdirectora de Posgrado e Investigación, Mtra. Matilde Itzel Aquino Aguilar, el Vocal del CIPI y Coordinador del Posgrado, Mtro. Carlos Méndez Carreto, presidente del Consejo de Posgrado, Dr. Francisco Hernández Quinto y los representantes de las LGAC del posgrado y pertenecientes al Núcleo Académico, Dra. Lilia Ortiz Rodríguez y Dr. Daniel Bello Parra a efectos de resolver los puntos del orden del día presentadas ante el pleno, tratándose los siguientes asuntos: -----

Primero. - La presidenta del CIPI, realiza la bienvenida a los presentes e inicia con la reunión dándole la palabra a la secretaria del comité para pase de lista.

Segundo. - La secretaria del comité, realiza el pase de lista y procede a la declaración del quórum legal para realizar la sesión. -----

Tercero. - Se realiza la lectura del orden del día y continuación se presentan los temas a tratar:

1. Pase de lista.
2. Revisión del Calendario de la MPEyDR para el periodo 2025-1
3. Asuntos generales

Revisión del calendario de la MPEyDR para el periodo 2025-1

1. Se presenta a los asistentes el calendario para su revisión, modificación en fechas y actividades.
2. La Dra. Fabiola hace lectura de las actividades y fechas establecidas en el calendario; explicando punto por punto los entregables de cada actividad.
3. Sobre la evaluación de productividad académica, la presidenta del comité les explica que deberán entregar su carpeta de evidencias a la Subdirección de Posgrado e Investigación conteniendo información de la productividad generada en los periodos 2024-1 y 2024-2.
4. En la actividad de la presentación de Seminarios se especifica que se continúan con las presentaciones calendarizadas durante todo el semestre, solicitando el Dr. Quinto se establecieran las fechas.
5. Se les da a conocer la fecha de Aplicación del EXANI III, solicitada por la institución quedando programada para el 2 de junio del 2025.
6. En la fecha de la reinscripción se considera sea el día 28 para no afectar con la fecha de ingreso que es el 03 de marzo, se expone que hay estudiantes que están de estancia, pero solo se tienen registros de 3 estudiantes que ingresaron su solicitud a la coordinación.
7. Se les informa que el inicio de clases es el 03 de marzo del 2025.
8. Al concluir los trabajos en la revisión del calendario de la MPEyDR para el periodo 2025-1, la presidenta del CIPI da inicio con el ultimo tema del orden del día.





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSys
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



000002

Asuntos generales

9. En este apartado, el Dr. Daniel Bello Parra solicita la palabra a la presidenta del CIPI, La Dra. Fabiola Sandoval Salas, para solicitar los nombramientos como miembros del CIPI.
10. El Dr. Bello, comento que debe considerarse el emparejamiento de las fechas de inicio y conclusión del posgrado con las fechas de la licenciatura. La Dra. Fabiola expresa que no es posible el emparejamiento de las fechas, ya que estas fueron establecidas por el CONAHCYT al momento de pertenecer al SNP.
11. La Dra. Fabiola Sandoval Salas, explica a los integrantes del Comité la importancia de que el estudiante se titule dentro de los 30 meses que considera el Lineamiento de CONAHCYT ahora Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (**SECIHTI**), para que sea considerado en la productividad académica que se debe evaluar al docente perteneciente al posgrado.
12. Menciona el Dr. Bello que hay estudiantes que no están cubriendo las 20 h que se requiere en el posgrado para la atención de la tesis y que eso es lo que dificulta que puedan concluir a tiempo.
13. Siguiendo con el tema, la Dra. Fabiola expresa que el alumno que no termine su tesis en el periodo establecido, se puede considerar su reinscripción a un 5° semestre, con la finalidad de que el estudiante concluya en este tiempo su proyecto de tesis y pueda titularse.
14. Considerando que existen estudiantes de las generaciones 2019, 2020 y 2021 que aún no se titulan, la presidenta solicita sean dados de baja ya que no cuentan en la productividad de los docentes y ni en los indicadores del posgrado. Argumentado el coordinador del posgrado que el CONAHCYT en su requerimiento indica la baja de los estudiantes que no se han titulado.
15. El Dr. Francisco Hernández Quinto, hace el comentario de solicitar a Tecnologías de la Información no borre la información de la asignatura que impartió el Dr. Quinto en el periodo 2024-2 de la plataforma de Moodle; por lo que la presidente comenta que existe una nueva instrucción y que es trabajar en la plataforma Teams.
16. La Dra. Fabiola Sandoval Salas, comenta que de acuerdo a lineamiento se deben considerar 6 h en la carga si la asignatura es de 6 créditos; asimismo, que la asignatura de Seminario debe considerarse de 2 h., y debe ser cargada al director de tesis.
17. Se vuelve a ser énfasis que en la productividad generada debe considerarse a los estudiantes, para que está también cuente en la productividad del docente de posgrado.
18. Los docentes expresan que el tiempo que les queda por pertenecer a la Licenciatura no permite desarrollar productividad, por lo que sugieren que se consideren al posgrado y solo impartan una materia en la licenciatura.
19. Por ultimo el Dr. Bello sugiere una guía para la evaluación que se les realizará de la Productividad académica.

[Handwritten signatures in blue ink]



**POR AMOR A
VERACRUZ**



Cuarto. - Acuerdos. -----

Revisión del calendario de la MPEyDR para el periodo 2025-1

AC-01-2025. Como primer acuerdo se modifica la fecha de la evaluación de la 1ª. Evaluación de Productividad Académica quedando calendarizada el día 28 de febrero del 2025.

AC-02-2025. Se determina que se continua la presentación de los seminarios, de acuerdo a la dinámica de trabajo del semestre 2024-2, programándolos cada semana durante todo el semestre.

AC-03-2025. Se solicita al coordinador del posgrado el Mtra. Carlos Méndez Carreto, verifique la situación de los estudiantes Guadalupe Espíndola Huesca, Socorro Isamar Cortes Muñoz y Eduardo Tejeda Arroyo, ya que ellos se consideran en estancia, pero sin la documentación requerida.

Asuntos Generales

AC-04-2025. La presidenta del CIPI, solicita a la Subdirección de Posgrado e Investigación que se soliciten los nombramientos con carácter de permanente de acuerdo al Lineamiento para la Operación del Posgrado del Tecnológico Nacional De México en su versión 2023.

AC-05-2025. La Dra. Fabiola solicita al Mtro. Carlos Méndez Carreto, coordinador del posgrado la baja de los estudiantes de las generaciones 2019-2021 del SNP.

AC-06-2025. La presidenta del CIPI, solicita al Dr. Francisco Hernández Quinto comente con el Consejo de Posgrado que los egresados de la generación 2022 tienen hasta el 28 de febrero del 2025 para titularse y ser considerados en la productividad académica del docente y del posgrado.

AC-07-2025. Se acuerda que el coordinador del posgrado realizará un recuento de aquellos estudiantes que no estén cubriendo con las 20 h establecidas y notificará estudiante por estudiante su situación y la forma en que deberán programarlas.

AC-08-2025. La Dra. Fabiola Sandoval Salas, solicita a la Subdirección de Posgrado e Investigación enviar un oficio solicitando a los directores de tesis informen sobre el estatus de los estudiantes Angelita Esmerai Colorado Cerezo, Juan Hernández Alarcón y Juan Carlos Perea García, para conclusión del proceso de titulación.

AC-09-2025. Se acuerda que en esta ocasión reportarán las publicaciones realizadas que se tienen de los últimos 3 años.



**POR AMOR A
VERACRUZ**

00000'



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSys
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



AC-11-2025. Se acuerda que la Dra. Fabiola Sandoval se reunirá con el director general para realizar la propuesta que todos los docentes que imparten asignaturas en el posgrado pertenezcan a la MPEYDR. Por lo que la mayor carga la deben tener en posgrado y solo considera una materia en la Licenciatura.

AC-12-2025. Se acuerda que la Subdirección de Posgrado e Investigación realizará una guía que indique cuales son los documentos de entrega para la evaluación de la productividad, misma que deberá ser entregada a los docentes el día 11 de febrero del presente año, previa revisión y autorización de la Dirección Académica.

Quinto. – Finalmente, una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las 12:25 horas del **06 de febrero de 2025**, la reunión se declara concluida y se cierra la presente acta, se lee a todos aquellos que en ella intervinieron y firman al calce y al margen de esta foja para su constancia.

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CIPI



Dra. Fabiola Sandoval Salas
Presidenta



Mtro. Carlos Méndez Carreto
Vocal



Dr. Daniel Bello Parra
Vocal



Mtra. Matilde Itzel Aquino Aguilar
Secretaria



Dr. Francisco Hernández Quinto
Vocal



Dra. Lilia Ortiz Rodríguez
Vocal

